



FECHA	16 de enero de 2024
--------------	---------------------

Radicación	88001-4003-001-2022-00280-00
Referencia	Ejecutivo singular de mínima cuantía
Demandante	Rosmira María Fuentes Díaz
Demandados	Carlos Oscar Balcazar Hall

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso de ejecutivo de la referencia, que el día treinta (30) de agosto de 2023, venció el termino de suspensión ordenado en auto anterior. Aunado a ello, le informo de la solicitud allegada por la apoderada de la parte actora, a través de la cual solicita la reanudación del proceso y el decreto de unas medidas cautelares dentro del presente asunto. Finalmente, doy cuenta que el ejecutado asumió una actitud pasiva durante el plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2351f2d5578e6f25f1743ad6a4ea6d0f3e642cdf8714b6e73ecf1a5ab029d06**

Documento generado en 16/01/2024 04:55:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>